

22866 RESOLUCION de 23 de septiembre de 1987, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Higiene y Sanidad», reunida en ejecución de sentencia, declarando no apto al aspirante don Manuel Cobo Elosúa.

Por Orden de 18 de diciembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1987) se dispuso se cumpliera en sus propios términos la sentencia de 11 de octubre anterior de la Audiencia Territorial de Bilbao, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Manuel Cobo Elosúa, aspirante en las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Por Resolución de la Secretaría de Estado de 3 de marzo de 1987, dirigida al Presidente de la Comisión de Pruebas de Idoneidad en el área de «Higiene y Sanidad», se dio orden de que se reuniera la expresada Comisión al objeto de reconsiderar la calificación del mencionado aspirante.

Formulada solicitud de renuncia por don Francisco González Fuste, Catedrático de Universidad, que venía ejerciendo el cargo de Presidente titular, por haberse jubilado en fecha anterior, fue aceptada la misma por Resolución de 7 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 24), disponiéndose, asimismo, que el Catedrático don Juan del Rey Calero asumiera el expresado cargo por ser el más antiguo entre los que se hallan en activo y habían ejercido con anterioridad como miembros de tal Comisión. Este Catedrático solicitó y obtuvo la correspondiente autorización de la Dirección General de Enseñanza Superior para celebrar la nueva reunión en la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid, si bien toda la documentación habría de tramitarse a través de la Secretaría General de la Universidad de Barcelona, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1 de la Orden de convocatoria.

Realizada la reunión de referencia, la expresada Comisión de Higiene y Sanidad ha elevado propuesta con fecha 28 de julio último, y una vez cumplimentados los requisitos exigidos en el mencionado artículo 17.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984.

Esta Secretaría de Estado ha resuelto aceptar la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de «Higiene y Sanidad», declarando no apto al aspirante don Manuel Cobo Elosúa para el acceso al Cuerpo de referencia, si bien el interesado ha obtenido el mínimo de tres calificaciones de seis.

El interesado, de acuerdo con el artículo 19.1 de la Orden de convocatoria, puede solicitar del Consejo de Universidades, en el plazo de quince días hábiles desde la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y a través de la Universidad donde preste sus servicios, la revisión de la calificación obtenida en las citadas pruebas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de septiembre de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco de Asís Blas Artijo.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

22867 RESOLUCION de 6 de octubre de 1987, de la Dirección General de Servicios, por la que se corrigen errores advertidos en la de 22 de julio de 1987, que hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para proveer diversas plazas vacantes de personal laboral en las Direcciones Generales de Aviación Civil y de Servicios.

Ilmos. Sres.: Padecido error en la Resolución de este Departamento de 22 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 28) por la que se aprobaba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para

proveer diversas plazas vacantes de personal laboral en las Direcciones Generales de Aviación Civil y de Servicios.

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto modificar la citada Resolución, transcribiendo a continuación la oportuna rectificación:

Primero.-Admitir a los aspirantes:

Don Jesús María Villarroel Blanco.

Don Rodrigo Marabini Ruiz.

Don Federico Caballero Kraus, y

Doña María Luisa Hernández Puertas, en las pruebas de selección correspondientes a la categoría de Titulado Superior (Ingeniero) para los Servicios Centrales y excluirlos de la categoría de Titulado Universitario (Ingeniero Técnico).

Segundo.-Excluir a los aspirantes:

Don Fortunato Ferreras García, y

Don Santiago González García, de las pruebas de selección a la categoría de Titulado Universitario (Ingeniero Técnico), por carecer de la titulación específica requerida.

Tercero.-Se concede un plazo de diez días, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para la subsanación de errores o aportación de datos, acompañando los documentos preceptivos, según el modelo que figura en el anexo I de esta Resolución.

Madrid, 6 de octubre de 1987.-El Director general, José A. Vera de la Cuesta.

Ilmos. Sres. Directores generales de Servicios y de Aviación Civil.

ANEXO I

MODELO DE SUBSANACION DE ERRORES O APORTACION DE DATOS

(Utilícese un solo impreso por cada instancia que se subsana)

Apellidos
Nombre
Documento nacional de identidad número

SOLICITA: Subsana error o aportar datos omitidos (señálese el recuadro que corresponda).

- Documento nacional de identidad número
- Denominación de la plaza
- Destino de la plaza (indíquese provincia, población y Centro donde se encuentra la vacante)
- Fecha de presentación de la solicitud (deberá adjuntarse justificantes de su presentación dentro del plazo)
- Se acompaña documentación justificativa de subsanación.

(Lugar, fecha y firma)

ILMO. SR. SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACION.
(Sección de Personal Laboral de Aviación Civil).-Avenida de América, 25, 28002 Madrid.

ADMINISTRACION LOCAL

22868 RESOLUCION de 25 de julio de 1987, del Ayuntamiento de Alcoy (Alicante), por la que se amplía la oferta pública de empleo para el año 1987.

Provincia: Alicante.

Corporación: Alcoy.

Número de Código Territorial: 03009.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1987 (ampliación), aprobada por el Pleno en sesión de fecha 25 de julio de 1987.